

Universidad del sureste.



Epidemiología. “programa de abasto social de leche LICONSA”.

Profesor: Dr. Manuel Eduardo López Gómez.

Alumno: Cristian Jhovany López Marcelin.

La leche LICONSA inicio con la inauguración de la primera lechería de la empresa pública nacional distribuidora y reguladora. Un grupo de empresarios, conscientes de la necesidad de aumentar la oferta de leche en la Ciudad de México, en 1945, constituyeron la empresa "Lechería Nacional, S. A. de C. V." Para 1950 la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (CEIMSA) asumió las funciones de elaboración, distribución y venta de leche importada que se reconstituía en el país, asegurando que ésta fuera de buena calidad y a precios accesibles para la población de escasos recursos.

En 1954 comenzó a operar en Tlalnepantla la que hoy es la planta de Liconsa que produce el mayor volumen de lácteo de todas sus unidades industriales; esta planta que inicialmente tenía capacidad para rehidratar 30 mil litros diarios de leche, a la fecha tiene capacidad para producir un millón 230 mil litros de leche al día.

Por disposición del Gobierno Federal, en 1961 se constituyó la Compañía Rehidratadora de Leche CEIMSA, S. A.; en 1963, esta empresa cambió su denominación por la de Compañía Rehidratadora de Leche Conasupo, S. A. Posteriormente, en 1972 se modificó para quedar como Leche Industrializada Conasupo, S. A. de C. V. A partir de 1994, con su resectorización en la Secretaría de Desarrollo Social cambió su denominación a Liconsa, S. A. de C.V.

Actualmente Liconsa está constituida como una empresa de participación estatal mayoritaria que industrializa leche de elevada calidad y la distribuye a precio subsidiado en apoyo a la nutrición de millones de mexicanos que se encuentran por debajo de la línea de bienestar, fundamentalmente en niños de 6 meses a 12 años de edad, así como de otros sectores vulnerables de la población, como mujeres adolescentes de 13 a 15 años, mujeres en periodo de gestación o lactancia; mujeres de 45 a 59 años; enfermos crónicos y personas con discapacidad y adultos de 60 y más años.

Toda la leche liconsa esta reforzada con hierro, zinc, ácido fólico y vitaminas A, C, D, B2, Y B12. Nutrientes fundamentales para el crecimiento de los niños de 6 meses a 12 años de edad.

Y los estudios realizados por el instituto nacional de Salud Publica demuestran que los niños que consumen esta leche tienen menores tasas de anemia, deficiencia de hierro y desnutrición crónica; alcanzan más estatura y masa muscular, despliegan mayor actividad física, y registran mejor desarrollo mental.

Objetivos:

OBJETIVO 1 SECTORIAL: Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 1: Producir leche de abasto social para la atención oportuna y suficiente del Padrón de Beneficiarios.

ESTRATEGÍA.- Fortalecer el acceso de las personas en situación de pobreza a una alimentación nutritiva.

LINEAS DE ACCIÓN.

a).- Producir leche fortificada de bajo costo para ofrecer un alimento nutritivo accesible a la población en situación de pobreza.

b).- Mantener y en su caso, incrementar el padrón de beneficiarios de leche de abasto social.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 2: Atender e incidir en la canasta alimenticia de los hogares de México.

LINEAS DE ACCIÓN.

c).- Venta de leche de calidad a bajo precio para transferir un ahorro a la población en situación de pobreza.

OBJETIVO 6 SECTORIAL: Mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 5: Establecer y mantener una amplia red de distribución que otorgue puestos de trabajo y mejore los ingresos de las familias mexicanas.

LINEAS DE ACCIÓN.

d).- Mantener e incrementar una red de distribución con lecherías de abasto comunitario y unidades operativas de Convenios Interinstitucionales que fomenten el autoempleo y acerque el servicio a los hogares hasta alcanzar la mayor cobertura posible en el territorio nacional y en particular, en los municipios de las Zonas de Atención Prioritaria Rurales.